



Riesgos naturales





Objetivo: Comprender qué son los riesgos naturales y su clasificación.

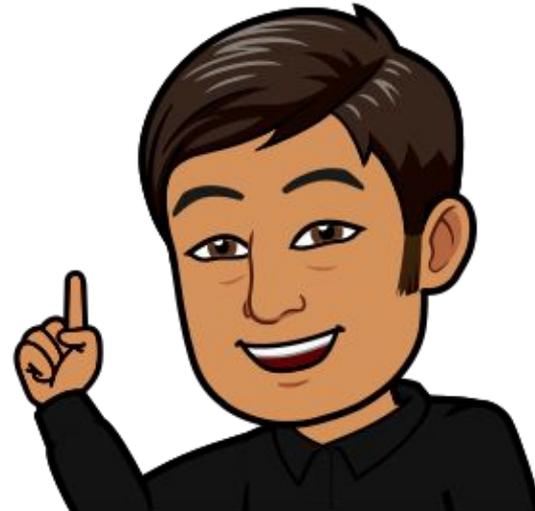


Riesgos naturales

Son la probabilidad de ocurrencia de un proceso natural extremo, potencialmente peligroso para la comunidad, susceptible de causar daño a las personas y sus obras. Además, estos riesgos naturales presentan amenaza o peligro para los seres vivos y el medioambiente.

En Chile los riesgos naturales se clasifican en tres tipos principales según lo que los origina:

1. Geológicos.
2. Hidrometeorológicos.
3. Biológicos.



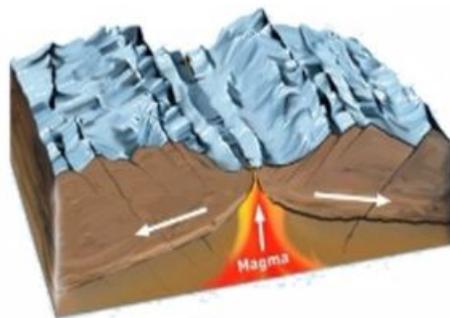
Riesgos geológicos

Son movimientos originados en el interior de la tierra que provocan alteraciones en la superficie. Pertenecen a esta categoría terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, derrumbes, entre otros.

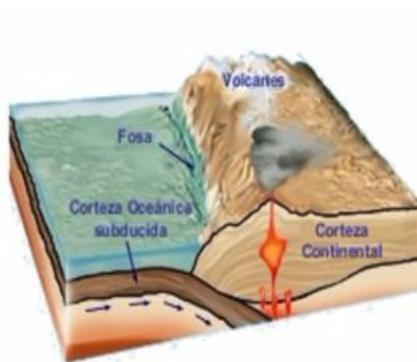
Chile es un país que está propenso a este tipo de riesgos, debido a que se encuentra sobre una zona de contacto de dos placas tectónicas, la placa sudamericana y la placa de nazca, estas placas al moverse es que generan sismos, terremotos, erupciones volcánicas entre otros.



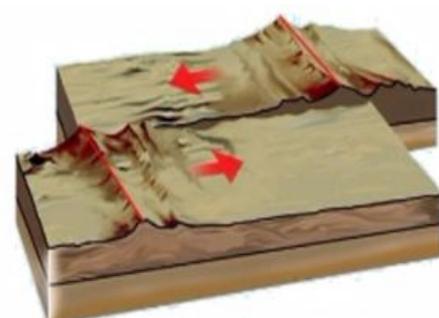
Convergentes



Divergentes



Transformantes



Riesgos Hidrometeorológicos

Alteraciones relacionadas con el clima y las agua, tales como inundaciones, aluviones, marejadas, vientos, lluvias, tormentas, heladas, avalanchas de nieve, sequías y otros.



Riesgos biológicos

Se trata de enfermedades producidas por la exposición a ciertos organismos vivos o sustancias producidas por estos, como el hanta virus, la marea roja y lo que hoy conocemos como coronavirus



CONVERSATORIO



Ideas, mitos y realidades

¿Que pensamos del fenómeno?



**QUE
APRENDIMOS**